



COOPERATIVA MULTIACTIVA DE BANANEROS DE ORIHUECA

COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGRICOLAS
NIT. 900.622.897-3

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE BANANEROS DE ORIHUECA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS NIIF DE EJERCICIO 2019 y 2018

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos COL)

I. ENTIDAD REPORTANTE:

La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”, fue creada mediante documento privado No. 001 del 15 de marzo de 2013. Su reconocimiento de personalidad jurídica como entidad de derecho privado, de naturaleza solidaria, sin ánimo de lucro, con número de asociados y aporte social variable e ilimitado fue expedido por la Superintendencia de La Economía Solidaria y fue inscrita en cámara de comercio de Santa Marta, el 01 de Julio del mismo año e inscrita en el libro III del registro de la economía solidaria. En la actualidad su inspección, vigilancia y control está dada por la Superintendencia de La Economía Solidaria.

La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”, actúa con responsabilidad limitada, número de Asociados y patrimonio variable e ilimitado; Su duración es indefinida, sin embargo, podrá disolverse o liquidarse en cualquier momento, en los casos previsto en la Ley y en los estatutos; Su domicilio principal se encuentra en el Municipio de Orihueca Zona Bananera, Calle 5 No. 10-66 Barrio San Fernando, en el Departamento de Magdalena

La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”, en cumplimiento de su objeto social principal en la cual es la servir de enlace entre los asociados productores y las empresas exportadoras nacionales o multinacionales para la comercialización de sus productos agrícolas y/ o exportar sus productos directamente y para ello cuenta servir e instrumento empresarial para unir los esfuerzos y recursos de los asociados con el fin de participar en las diferentes alternativas comerciales y establecer un sistema de distribución de los beneficios como una alternativa para proveerles bienes y servicios que contribuyan a la satisfacción de sus necesidades, a su dignificación personal, y al desarrollo comunitario integral, actuando con base en el esfuerzo propio, la ayuda mutua, la solidaridad, y la responsabilidad



COOPERATIVA MULTIACTIVA DE BANANEROS DE ORIHUECA

COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGRICOLAS

NIT. 900.622.897-3

social. Esta actividad la ejerce en la oficina ubicada en el en el Municipio de Orihueca Zona Bananera, Calle 5 No. 10-66 Barrio San Fernando, en el Departamento de Magdalena

Los ingresos de **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**, provienen de la comercialización de sus productos agrícolas, los rendimientos (intereses) que generan los créditos otorgados a los productores, y comisiones de los servicios agrícolas.

La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”, pertenece al régimen tributario especial de acuerdo al artículo 19 del estatuto tributario, y no es contribuyente del Impuesto de renta y complementarios, de acuerdo con lo reglamentado en el artículo 22 del Estatuto Tributario, pero está obligado a efectuar retenciones en la fuente, Impuesto Al valor Agregado IVA, impuestos de renta e impuestos de industria y comercio y a presentar las correspondientes declaraciones

II. INFORMACIÓN DE LA COOPERATIVA MULTIACTIVA DE BANANEROS DE ORIHUECA “COOMULBANANO”, Y DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO CON LA NIIF

Los estados financieros de **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**, han sido preparados de acuerdo con las Normas internacionales de Información Financiera (NIIF), las normas internacionales de contabilidad (NIC) emitidas por la International Accounting Standards board (IASB) reglamentadas para Colombia, por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo. Dicha aplicación fue aceptada a través de la ley 1314 de 2009 y el decreto 2784 de 2012, el 3022 del 2013, 2420 de 2015 modificado por el 2496 de 2015 y las demás normas contables establecidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria

Dichos conjuntos de normas tienen el objetivo de estandarizar la medición, valoración y presentación de los estados financieros a los entandares internacionales cumpliendo con los principios generales de comparabilidad, forma, materialidad y comprensibilidad.

Valorando lo anterior, **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**, ajusta sus procedimientos en cumplimiento de la normativa.



COOPERATIVA MULTIACTIVA DE BANANEROS DE ORIHUECA

COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGRICOLAS

NIT. 900.622.897-3

1) Base de contabilidad de causación

La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”, prepara sus estados financieros, excepto para la información de los flujos de efectivo, usando la base de contabilidad de causación.

2) Moneda funcional y de presentación

Del análisis de los factores principales enunciados en la Sección 30 de NIIF para pymes, se determinó que el peso colombiano es la moneda funcional ya que, es el utilizado en el entorno económico y en todas las operaciones de **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**.

3) Bases de medición

Las cuentas presentan la siguiente valoración bajo NIIF

a) Medición inicial: Costo Histórico

- ✓ **Para un activo:** Es el valor por el que fue adquirido – Precio de transacción.
- ✓ **Para un pasivo:** Es el valor de lo recibido en efectivo a cambio de una obligación
- ✓ **Aplica para:** Todas las cuentas, excepto las transacciones de financiación, las cuales se medirán al costo amortizado incluyendo los intereses.

b) Medición posterior: Costo amortizado

- ✓ Es el valor de medición inicial (Costo histórico) **menos** reembolsos de capital **más o menos** la amortización acumulada **menos** valor de deterioro o valor de incobrabilidad **más** Costos de transacción
- ✓ **Aplica para:** Activos y pasivos financieros básicos

c) Medición posterior: Valor Razonable

- ✓ Es el valor por el cual puede ser intercambiado un activo o pasivo (Valor de mercado o valor comercial)



COOPERATIVA MULTIACTIVA DE BANANEROS DE ORIHUECA

COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGRICOLAS

NIT. 900.622.897-3

- ✓ **Aplica Para:** Demás activos y pasivos financieros no medidos con costos amortizados y activos y pasivos no financieros

4) Hechos ocurridos después del periodo en que se informa

Básicamente los importes son modificados si el hecho es considerado material.

a) Que implica ajuste

La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”, ajustará sus Estados Financieros o reconocerá nuevos eventos que no tenía reconocidos con anterioridad, para reflejar la incidencia de hechos que implican ajustes, tales como:

- ✓ Litigios y demandas que a la fecha de cierre del Estado de Situación Financiera se encontraban provisionados y que antes de la fecha de aprobación de estos Estados Financieros, se conoce una nueva información relacionada con el valor a provisionar, que modifica el valor reconocido inicialmente.
- ✓ Litigios y demandas que a la fecha de cierre del estado de Situación Financiera se encontraban provisionados por considerarse probable la pérdida y que antes de la fecha de aprobación de este Estado Financiero, se conoce que la demanda deja ser probable y por tanto no es necesario el reconocimiento del pasivo.
- ✓ Litigios y demandas que a la fecha de corte estaban aún en proceso y se habían catalogado como pasivo contingente, pero que la nueva información indica que se modificó su evaluación de remota o posible a probable y/o que el monto ahora es cuantificable y en consecuencia se debe reconocer una provisión.
- ✓ El descubrimiento de fraudes o errores que demuestren que los Estados Financieros eran incorrectos.

Estas nuevas situaciones podrán afectar los Estados Financieros y las revelaciones del período contable correspondiente al año en que se está presentando dicha información.

b) Que no implican ajuste



COOPERATIVA MULTIACTIVA DE BANANEROS DE ORIHUECA

COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGRICOLAS

NIT. 900.622.897-3

La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”, no ajustará los valores reconocidos en sus Estados Financieros para reflejar hechos ocurridos después del cierre contable anual que no impliquen ajustes, tales como:

- ✓ Reducción en el valor de mercado de las inversiones, ocurrida entre el final del período sobre el que se informa y la fecha de autorización de los Estados Financieros.
- ✓ El anuncio o el comienzo de una reestructuración importante.

5) Cambios en las políticas contables

Se contabilizará los cambios de política contable de acuerdo a cualquiera de los sucesos siguientes:

- a) Cambio en los requerimientos de la NIIF para las PYMES, se contabilizará de acuerdo con las disposiciones transitorias, si las hubiere, especificadas en esa modificación
- b) Cuando **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**, haya elegido seguir la sección 11 de NIIF para pymes y cambian los requerimientos de dicha NIIF, se contabilizará de acuerdo con las disposiciones transitorias, si las hubiere, especificadas en la sección 11 de NIIF para pymes.
- c) La información a revelar sobre un cambio de política contable, se deberá considerar cuando una modificación a la NIIF para las PYMES tenga un efecto en el período corriente o en cualquier período anterior, o pueda tener un efecto en futuros períodos.

La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”, no realizó cambios en políticas contables y estimaciones, tampoco presentó errores.

6) Hipótesis de negocio en marcha

Los estados financieros son elaborados bajo la hipótesis de negocio en marcha, es decir la administración al final del cierre contable de cada año deberá evaluar la capacidad que tiene **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**, para continuar en funcionamiento de los aspectos económicos, financieros, legales y cuando se presente incertidumbre sobre hechos que puedan afectar la continuidad de **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**, deberá revelarse.



COOPERATIVA MULTIACTIVA DE BANANEROS DE ORIHUECA

COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGRICOLAS
NIT. 900.622.897-3

III. RESUMEN POLÍTICAS CONTABLES

Esta información se tomó del manual de políticas de **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**.

1) INSTRUMENTOS FINANCIEROS ACTIVOS

a) POLÍTICAS CONTABLES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO.

✓ Normas referencia

- Sección 3 NIIF PYMES – Presentación de Estados Financieros
- Sección 4 NIIF PYMES – Estado de Situación Financiera.
- Sección 11 NIIF PYMES – Instrumentos Financieros Básicos.
- Sección 12 NIIF PYMES – Otros Temas Relacionados con los Instrumentos Financieros

✓ Objetivos:

Establecer las bases contables para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de las cuentas de efectivo y sus equivalentes, considerados como un activo financiero bajo NIIF en **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**.

✓ Alcance:

El alcance de esta política contable, abarca los activos financieros que se clasifican en: efectivo y equivalentes de efectivo. Bajo esta denominación se agrupan las cuentas representativas de los recursos de liquidez inmediata con que cuenta **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**, y que puede utilizar para el desarrollo de su objeto social, dentro de los cuales se encuentran las siguientes:

- Caja general
- Caja menor
- Bancos en moneda nacional

✓ Política

El efectivo y los equivalentes de efectivo son considerados activos financieros porque representan un medio de pago y con base en éste se valoran y reconocen al valor nominal



COOPERATIVA MULTIACTIVA DE BANANEROS DE ORIHUECA

COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGRICOLAS
NIT. 900.622.897-3

todas las transacciones en los estados financieros representada en la moneda funcional en Colombia que es el peso

También se incluyen las inversiones o depósitos que cumplan con la totalidad de las siguientes condiciones:

- Que sean de corto plazo o de gran liquidez, con un vencimiento original igual o menor a (3) tres meses.
- Que sean fácilmente convertibles en efectivo.
- Están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Debido al corto vencimiento de estas inversiones el valor registrado se aproxima al valor razonable de mercado.

Los sobregiros bancarios, de existir, se clasifican y se presentan como Obligaciones Financieras en el Pasivo Corriente en el estado de situación financiera.

Se consideran recursos restringidos, los dineros que recibe **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**, de los asociados que poseen destinación específica por igual valor, tal como:

- Los dineros recibidos para la conformación del Fondo de Liquidez.
- Recaudos para terceros – Convenios (pólizas de seguros, servicios médicos, entre otros), cuyo objetivo es la cancelación directa a cada compañía.
- Los saldos mínimos que se deben mantener en los bancos por previos convenios o reciprocidad de servicios.
- Los saldos mínimos con los que se dispone en las taquillas de **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**.

No se considera efectivo restringido y con destinación específica los siguientes Rubros:

- Los dineros que recibe **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**, en forma anticipada, en la cancelación de créditos.
- Los dineros recibidos de los asociados para la conformación de los depósitos, siempre y cuando no formen parte del Fondo de Liquidez.



COOPERATIVA MULTIACTIVA DE BANANEROS DE ORIHUECA

COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGRICOLAS
NIT. 900.622.897-3

- Las comisiones recibidas de terceros por la reciprocidad de servicios

b) POLÍTICAS CONTABLES DE INVERSIONES.

✓ Normas referencia

- Sección 11 NIIF PYMES
- Sección 14 – NIIF Para Pymes

✓ Objetivos

Definir los parámetros y tratamiento contables, que **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**, aplicará para el reconocimiento, medición e información a revelar de las inversiones en asociadas sobre las que no se tiene el control

✓ Alcance:

Esta política contable aplica a la contabilización de las inversiones que posea **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**, en asociadas sobre las que no se tiene el control. Una asociada es una entidad, incluyendo una entidad sin forma jurídica definida tal como una fórmula asociativa con fines empresariales, sobre la que el inversor posee influencia significativa, y que no es una subsidiaria ni una participación en un negocio conjunto. Influencia significativa es el poder de participar en las decisiones de política financiera y de operación de la asociada, sin llegar a tener control o el control conjunto sobre tales políticas

Política

Las inversiones en asociadas de **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**, deben ser valoradas al costo, tal como lo establece en los métodos reconocidos de la sección 14 de las NIIF para Pymes y **clasificará** las inversiones en asociadas como activos no corrientes. Al momento de la adquisición de un título se debe decidir qué Tipo de inversión es **(al vencimiento, negociable, según el propósito para la que se adquirió)**. Las inversiones que estén totalmente provisionadas y que según los estudios no se recuperaran se retiraran de los estados financieros.



COOPERATIVA MULTIACTIVA DE BANANEROS DE ORIHUECA

COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGRICOLAS
NIT. 900.622.897-3

La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”, reconocerá las inversiones de una asociada en sus estados financieros cuando:

1. Si mantiene, directa o indirectamente (por ejemplo, a través de subsidiarias), el 20 por ciento o más del poder de voto en la asociada, se supone que tiene influencia significativa, a menos que pueda demostrarse claramente que tal influencia no existe
2. A la inversa, si mantiene, directa o indirectamente (por ejemplo, a través de subsidiarias), menos del 20 por ciento del poder de voto en la asociada, se supone que no tiene influencia significativa, a menos que pueda demostrarse claramente que tal influencia existe
3. Cuando La existencia de otro inversor que posea una participación mayoritaria o sustancial, lo cual no impide que **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”,** tenga influencia significativa

La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”, contabilizará todas sus inversiones en asociadas utilizando una de las siguientes opciones:

1. El método de costo.
2. El método de la participación.
3. El modelo del valor razonable

c) POLITICA DE INVENTARIOS

✓ Normas de Referencia

- NIC 2 – Inventarios
- NIIF PARA PYMES 13 – Inventarios

✓ Objetivos

Indicar las pautas para el reconocimiento, medición y presentación de los inventarios, mediante la determinación de su costo inicial y la medición posterior; además de identificar cualquier deterioro que rebaje el valor en libros al valor neto de realización.

✓ Alcance



COOPERATIVA MULTIACTIVA DE BANANEROS DE ORIHUECA

COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGRICOLAS
NIT. 900.622.897-3

Esta política aplica para aquellos activos tangibles que La **Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**, posee para ser utilizados en el proceso de consumo o la venta dentro de las actividades ordinarias. Adicionalmente se incluye el valor del anticipo entregado al proveedor, el cual se reconoce en este rubro una vez se reciba la transferencia de los riesgos y beneficios del bien o servicio adquirido.

Esta política contable no aplica para elementos de aseo, papelería y cafetería, y otros elementos de seguridad industrial, los cuales serán reconocidos directamente como gastos al estado de resultados del período en el cual se adquieran.

Los inventarios comprenden los siguientes conceptos:

- Mercancías no fabricadas por **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**.
- Repuestos y accesorios.
- Anticipos para compra de inventarios.
- Inventarios en consignación

✓ Políticas

La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”, reconoce como inventarios, los activos que cumplan la totalidad de los siguientes requisitos:

- Que sea un recurso tangible controlado.
- Que el activo genere beneficios económicos futuros.
- Que la Empresa reciba los riesgos y beneficios inherentes al bien.
- Que su valor pueda ser medido confiable y razonablemente.
- Que los beneficios generados sean probables



COOPERATIVA MULTIACTIVA DE BANANEROS DE ORIHUECA

COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGRICOLAS

NIT. 900.622.897-3

d) POLITICA DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS (CARERA Y CUENTAS POR COBRAR)

✓ Normas de Referencias:

- NIC 32 - Instrumentos Financieros: Presentación.
- NIIF 9 – Instrumentos Financieros.
- NIIF 7 - Instrumentos Financieros: Información a Revelar.
- Sección 11 – NIIF Para Pymes

✓ Objetivos:

Determinar el tratamiento contable de los activos financieros (cartera y cuentas por cobrar) en lo concerniente a Establecer las bases contables para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los saldos de cuentas por cobrar que representan derechos a favor de **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**.

✓ Alcance:

Esta política será de aplicación a los instrumentos financieros activos financieros para su reconocimiento, baja en cuentas y medición. Así mismo, esta política aplica para todas las cuentas por cobrar de **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**, consideradas en las NIIF como un activo financiero en la categoría de préstamos y partidas por cobrar de la NIC 39 (NIIF 9) y Sección 11 y 12 NIIF Para Pymes Instrumentos Financieros, dado que representan un derecho a recibir efectivo u otro activo financiero para su reconocimiento y medición en el futuro. En consecuencia, incluye:

- Cartera de crédito.
- Cuentas por cobrar a empleados.
- Cuentas por cobrar deudores varios.

Esta política no aplica para Anticipos y Avances que tienen que ver con la adquisición de inventarios, activos intangibles y propiedades, planta y equipo, en vista de que este rubro corresponde a dineros otorgados en forma anticipada que no representan un derecho para **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**, a recibir efectivo o algún otro instrumento financiero; por lo tanto, deben registrarse en la cuenta que mejor refleje la destinación u objeto por el cual fue otorgado el anticipo.



COOPERATIVA MULTIACTIVA DE BANANEROS DE ORIHUECA

COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGRICOLAS

NIT. 900.622.897-3

Los otros anticipos se reclasifican a las cuentas contables de:

1. Gastos pagados por anticipado, cuando el servicio o la actividad para la que se entrega el anticipo no se ha ejecutado a la fecha de presentación de las cifras a NIIF;
2. costo o gasto en el estado de resultados, cuando el servicio o actividad (como viajar en caso de viáticos) ya se ha ejecutado a la fecha de presentación de las cifras a NIIF
3. y iii) propiedades, planta y equipo, inventario o activos intangibles, cuando el anticipo este destinado para adquisición de éstos

✓ Política

Esta política aplica para los siguientes deudores o activos financieros:

1. Cartera De Crédito

Corresponden a derechos contractuales directamente relacionado con el objeto social de **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**, los cuales estarán contemplados en el manual de crédito adoptado por **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**. Sin embargo, la cartera de créditos es un activo de **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**, compuesto por operaciones de cobro por los préstamos otorgados a los productores y otros servicios otorgadas a los mismos, aprobadas de acuerdo con los reglamentos y expuestas a un riesgo crediticio que debe ser permanentemente evaluado.

La Cartera de Crédito se encuentra clasificada de conformidad con la Circular Básica Contable y Financiera N° 004 de 2008, emanada de la Superintendencia de Economía Solidaria. De igual manera, la evaluación del riesgo crediticio, se realiza conforme lo previsto en la citada norma. La causación de intereses por este concepto se efectúa en el periodo a que corresponden, atendiendo lo dispuesto en la norma mencionada y se realiza la medición al costo amortizado. En el estado de la situación financiera de 2018, los intereses pasaron a ser parte de la cartera en el rubro de la cuenta 14, antes estos intereses eran registrados en la cuenta 16, denominada cuentas por cobrar.

La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”, no poseen un portafolio de cartera estimado a tasa variable, por lo tanto, no aplicará, re-estimación de flujos al método de interés efectivo, aplica costo amortizado. La tasa de interés que cobra de **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**, para los créditos,



COOPERATIVA MULTIACTIVA DE BANANEROS DE ORIHUECA

COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGRICOLAS
NIT. 900.622.897-3

siempre está controlada por la tasa de usura expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia y el software permite controlar dicha tasa. Los créditos otorgados a los Asociados se encuentran respaldados con garantías personales y garantías admisibles. Los dineros utilizados en la colocación de los créditos provienen de recursos propios de **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”** y de los recibidos de los asociados para aportes.

La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”, clasifica, califica y deteriora la cartera de crédito con base en las disposiciones establecidas por la Superintendencia de la economía solidaria en la Circular Básica Contable y Financiera en su capítulo II, estas disposiciones así como todas las prácticas que **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**, en materia de créditos se encuentran plasmadas en los procedimientos internos de cartera de **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**.

La cartera de **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**, es de consumo y su calificación de acuerdo al numeral 4 del capítulo II la circular básica, contable y Financiera es la siguiente manera

CATEGORÍA	CONSUMO
A	0-30 días
B	31-60 días
C	61-90 días
D	91-180 días
E	> 180 días

En lo concerniente a la **PROVISIONES INDIVIDUALES – DETERIORO**, La **Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**, debe mantener como mínimo una provisión individual para la protección de sus créditos en los porcentajes que se relacionan a continuación, según el numeral 6, del capítulo II de la circular básica, contable y financiera:



COOPERATIVA MULTIACTIVA DE BANANEROS DE ORIHUECA

COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGRICOLAS

NIT. 900.622.897-3

	CONSUMO	
	DÍAS	PROVISIÓN
A	0-30	0%
B	31-60	1%
C	61-90	10%
D	91-180	20%
E	181-360	50%
	>360	100%

La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”, posee cargas financieras, como costos de transacción que se lleven a lo largo de la vida del instrumento; por lo tanto, los descuentos actuales de seguro de vida, incendio no entran como parte del cálculo del método de interés efectivo, ya que éstos son asumidos en su totalidad al inicio del instrumento, por **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**. Esto refleja en el cálculo bajo costo amortizado de la cartera, una TIR igual a la tasa contractual pactada con el asociado.

La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”, seguirá midiendo el deterioro de valor de la cartera sobre el comportamiento ocurrido de las obligaciones, conforme al nivel de mora de cada obligación y el nivel de aprovisionamiento individual al que corresponda. Así mismo cuando la calificación crediticia del deudor mejore, **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**, seguirá con el proceso de reversión del deterioro.

Los deterioros adicionales que **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**, tenga se llevaran como una reserva de protección de cartera. En **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**, se aprueban por asamblea los valores adicionales al deterioro general.

La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”, la cooperativa reconocerá la cartera de crédito de la siguiente manera:

- **Medición inicial:** El valor de medición inicial (Costo histórico) **menos (-)** reembolsos de capital **más o menos (+/-)** la amortización acumulada **menos (-)** valor de deterioro o valor de incobrabilidad.



COOPERATIVA MULTIACTIVA DE BANANEROS DE ORIHUECA

COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGRICOLAS

NIT. 900.622.897-3

- **Medición Posterior:** Cuando se constituya efectivamente una transacción financiera, es decir, cuando se financie al asociado, se descontará el valor de la cuenta por cobrar utilizando las tasas de interés establecidas por **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”** para cada línea de crédito.
- **Reversión:** Si en periodos posteriores, el importe de una pérdida por deterioro del valor disminuye y la disminución puede relacionarse objetivamente con un hecho ocurrido con posterioridad al reconocimiento del deterioro (tal como una mejora en la calificación crediticia del deudor),
- **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”** revertirá la pérdida por deterioro reconocida con anterioridad ya sea directamente o mediante ajuste de una cuenta correctora. La organización reconocerá el importe en reversión en los resultados inmediatamente.

2. Cuentas Por Cobrar A Empleados y Deudores Varios

En la cuenta por cobrar se registran los aumentos y las disminuciones derivados de la venta de prestación de servicios, única y exclusivamente a crédito documentado (títulos de crédito, letras de cambio, pagarés y/o soporte según reglamento) a favor de **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**.

La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”, reconocerá cuentas por cobrar cuando se hayan prestado los servicios, cuando se realicen préstamos, pagos anticipados o gastos anticipados y, en general, cuando se presenten derechos de cobro. (Incluidas la cartera de créditos, créditos de empleados, deudores patronales, cobros de comisiones y cuotas de manejo de tarjeta débito, anticipos de impuestos, reclamaciones a compañías aseguradoras y los servicios que nos generan cartera)

Se reconocerá un deterioro de cuentas por cobrar, individualmente consideradas o en grupo si, y sólo si, existe evidencia objetiva del deterioro, como consecuencia de la existencia de riesgos debidamente documentados tales como el vencimiento del periodo normal de crédito. **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”** después de 180 días de vencida una cuenta por cobrar realiza su deterioro al 100%



COOPERATIVA MULTIACTIVA DE BANANEROS DE ORIHUECA

COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGRICOLAS

NIT. 900.622.897-3

e) POLÍTICAS DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO

✓ Normas referencia

- NIC 16 Propiedades planta y equipo.
- NIC 23 Costos por préstamos.
- NIC 36 Deterioro del valor de los activos.
- Sección 17 NIIF PYMES

✓ Objetivos

El objetivo de esta política es establecer la contabilización de los activos que caben dentro de la definición de propiedades planta y equipo, de tal forma que los usuarios de los estados financieros puedan conocer la información acerca de los mismos, y los cambios generados. Así mismo, establece las bases contables para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de las Propiedades, Planta y Equipo de forma que los usuarios de los estados financieros puedan conocer la información acerca de la inversión que **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**, tiene en sus Propiedades, Planta y Equipo, así como los cambios que se hayan producido en dicha inversión como su medición, los cargos por depreciación, valor de desmantelamiento, valor residual, pérdidas por deterioro y revelación

✓ Alcance:

Esta política abarcará la contabilidad de las propiedades, planta y equipo, así como, a las **propiedades de inversión** cuyo **valor razonable** no se pueda establecer sin un costo o esfuerzo desproporcionado; y que por lo tanto no irán dentro de las propiedades de inversión, sino que se incorporarán en esta política, como propiedad planta y equipo.

Dentro del alcance de la presente política, **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**, reconocerá como Propiedades, planta y equipo, aquellos activos tangibles que se conservan para el suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros (de acuerdo a las propiedades de inversión cuyo valor razonable no se pueda medir con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado) o para fines de la administración y se esperan usar por más de un año



COOPERATIVA MULTIACTIVA DE BANANEROS DE ORIHUECA

COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGRICOLAS

NIT. 900.622.897-3

La presente política aplica para la contabilización de los siguientes elementos de Propiedades, Planta y Equipo:

- Terrenos.
- Construcciones en curso.
- Propiedades, Planta y Equipo en tránsito.
- Equipos y materiales en depósito.
- Bienes muebles en bodega.
- Propiedades, Planta y Equipo en mantenimiento.
- Edificaciones.
- Plantas, ductos y túneles.
- Redes, líneas y cables.
- Maquinaria y equipo.
- Muebles, enseres y equipos de oficina.
- Equipos de comunicación y computación.
- Equipos de transporte, tracción y elevación.
- Activos recibidos en arrendamiento financiero.
- Bienes recibidos en comodato que cumplan con la definición de activo establecida en el literal a) del párrafo 2.15, sección 2 – Conceptos y Principios generales – de la NIIF para PYMES, o las normas que le modifiquen, regulen o sustituyan

No aplica para:

- Las Propiedades, Planta y Equipo clasificados como mantenidas para la venta.
- Los terrenos o edificaciones que trata la política propiedades de inversión.
- Los activos recibidos a título de concesión.
- Construcción de activos fijos para terceros bajo la modalidad de contratos de construcción.
- Bienes que no cumplen los criterios de reconocimiento definidos para los elementos de Propiedades, Planta y Equipo.



COOPERATIVA MULTIACTIVA DE BANANEROS DE ORIHUECA

COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGRICOLAS
NIT. 900.622.897-3

✓ Política

Se clasifican como "Propiedad, planta y equipos" o simplemente "Activos fijos" aquellos activos tangibles que posee La **Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca "Coomulbanano"**, para su uso en el suministro de servicios o para fines administrativos, y que se espera que duren más de un período económico

En La **Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca "Coomulbanano"**, se podrán realizar adquisiciones de elementos que podrán ser clasificadas así:

- **Bienes Que Se Llevarán Directamente A Resultados.**

Son aquellos que por sus características se reconocerán en el Estado de Resultados en el momento de adquisición, tales como:

- ❖ Los bienes que no se espere utilizar por más de un periodo, dado que se consideran como un elemento de consumo, independientemente de la cuantía de la compra individual o global.
- ❖ Los bienes que se esperen utilizar por más de un periodo, pero el monto de su compra no es significativo. Dicho monto será evaluado de forma independiente por cada clase de activos.
- ❖ Los bienes que se espera utilizar por más de un periodo, y su cuantía es significativa, pero no se espera recibir beneficios económicos de ellos, ni prestan un apoyo administrativo.

- **Bienes objeto de capitalización.**

Son los que:

- ❖ Se espera utilizar por más de un periodo,
- ❖ Su cuantía es significativa (activos con valores que superen dos salarios mínimos) y
- ❖ Generan beneficios económicos futuros o prestan un apoyo administrativo en la generación de estos beneficios.



COOPERATIVA MULTIACTIVA DE BANANEROS DE ORIHUECA

COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGRICOLAS

NIT. 900.622.897-3

- **Categorías De Elementos De Propiedades, Planta Y Equipo**

Las Propiedades Planta y Equipo de La **Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**, se clasificarán así:

- ❖ **Categoría 1 “Activos Individualmente Considerados”:**

En esta categoría se clasifican los elementos de Propiedades, Planta y Equipo, cuya naturaleza implica un control individual mediante una “hoja de vida” en el sistema de información contable de **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**. Los vehículos, terrenos, edificios y otros bienes que La **Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**, determinen se clasificarán en esta categoría. Los activos de la categoría 1 no se depreciarán utilizando vidas útiles genéricas, sino que se establecerá una vida útil específica a cada activo en el momento de su recepción.

- ❖ **Categoría 2 “Grupos Homogéneos”:**

En esta categoría se clasifican los elementos que individualmente son poco significativos, pero que son importantes en grupo dada su cantidad y uso cotidiano en **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**.

Los elementos con características y vida útil similares, tales como sillas, archivadores de oficina se clasificarán en esta categoría. **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**, determinará los grupos en el detalle adecuado, de tal manera que, por ejemplo, un computador portátil se incluya en un grupo distinto al de un computador servidor, dado que poseen vidas útiles diferentes. Los elementos de la categoría 2 no se reconocerán como gastos en razón de su cuantía individual y se depreciarán en la vida útil del grupo al cual pertenecen. La vida útil aplicada a todos los activos del respectivo grupo será revisada anualmente, La adquisición de varios monitores de computador, varias sillas o varios bienes similares no requerirá su registro uno a uno en el sistema, pues se podrá asignar una etiqueta virtual y realizar conteos periódicos para dar de baja las pérdidas o inexistencias

- **Monto Genérico Para Efectos De Reconocimiento**

Se considerará el precio de adquisición como criterio para reconocer un elemento al gasto, además la importancia de su control en **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**, o la inversión anual en el activo. Por ejemplo, una silla puede tener un valor individual inferior a 1 SMLMV, lo que significa que deba reconocerse como un



COOPERATIVA MULTIACTIVA DE BANANEROS DE ORIHUECA

COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGRICOLAS NIT. 900.622.897-3

gasto. La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”, puede requerir su control individual o como parte de un grupo homogéneo de activos, según se explica en el Procedimiento de Propiedades, Planta y Equipo

ACTIVO	CRITERIO DE MATERIALIDAD
Maquinaria y equipo	Mayores a Quinientos Mil Pesos
Muebles, enseres y equipo de oficina	Mayores a Quinientos Mil Pesos
Equipo de computación y comunicación	Mayores a Quinientos Mil Pesos

- **Mantenimientos Y Sustitución De Partes**

- ❖ **Mantenimientos:** Los mantenimientos regulares de Propiedades, Planta y Equipo se reconocerán como gastos del periodo sin considerar el monto o la cuantía. Las erogaciones por mantenimientos correctivos o preventivos, se reconocerán como gastos, incluyendo pequeños componentes que se cambien como podría ser el cambio de elementos que no se controlen de manera individual.

- ❖ **Sustitución De Partes Y Adecuaciones Mayores:** Los cambios de partes de un activo individualmente considerado (categoría 1), las remodelaciones y otras inversiones que se hagan sobre un activo no se considerarán como mejoras ni adiciones, sino que se reconocerán como componentes separados cuando su uso esperado sea superior a un año. Estos componentes no se depreciarán por la vida útil remanente del activo, sino por el periodo esperado de uso, es decir, según la periodicidad con la que normalmente se realicen tales sustituciones o remodelaciones. Cuando se cambie un componente de un activo, se dará de baja el valor en libros de la parte sustituida y el nuevo componente se depreciará de manera separada como un activo independiente. Se reconocerá como un componente



COOPERATIVA MULTIACTIVA DE BANANEROS DE ORIHUECA

COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGRICOLAS

NIT. 900.622.897-3

aquellas piezas o partes de un activo que tengan un valor significativo entendiendo este como un 20% del valor total del activo del que hace parte y una vida útil significativa, es decir con una diferencia de 2 años. En el caso que exista un componente, este se depreciara de forma independiente al principal

• Depreciación

La depreciación es la distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil. **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”,** seleccionará un método de depreciación que refleje el patrón con base en el cual se espera consumir los beneficios económicos futuros del activo de acuerdo a la siguiente tabla

Tipo de Activo	Método de Depreciación	Vida Útil en Años	Valor de Desmantelamiento	Valor Residual
Equipo de Computación y Comunicación	Línea Recta	5	0	0
Muebles y Enseres	Línea Recta	5	0	0
Construcciones y edificaciones.	Línea Recta	20	0	0
Flota y equipo de transporte	Línea recta	5	0	0
Maquinaria y Equipo	Línea recta	10	0	0

Los métodos posibles de depreciación incluyen:

- ❖ El método lineal,
- ❖ El método de depreciación decreciente
- ❖ Y los métodos basados en el uso.

Los factores detallados a continuación podrían indicar que ha cambiado el **valor residual** o la **vida útil** de un activo desde la fecha sobre la que se informa, anual más reciente, a saber:

- ❖ Un cambio en el uso del activo,
- ❖ Un desgaste significativo inesperado,



COOPERATIVA MULTIACTIVA DE BANANEROS DE ORIHUECA

COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGRICOLAS

NIT. 900.622.897-3

- ❖ Avances tecnológicos y
- ❖ Cambios en los precios de mercado

- **Medición:**

- ❖ **Medición inicial:** La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”, medirá un elemento de propiedades planta y equipos por su costo histórico en el momento del reconocimiento inicial.

- ❖ **Medición posterior:** i) La medición posterior será al costo. ii) Las valorizaciones de los activos de propiedades planta y equipo no serán reconocidos como mayor valor de estos con cargo al superávit por valorización, sino que serán llevados directamente al estado de resultados, cuando se den de baja activos de propiedad planta y equipo, por venta de estos o por deterioro de los mismos. iii) Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedades, planta y equipo se registrará por su costo menos la depreciación acumulada y deterioro. ii) Cuando se revalúe, la depreciación acumulada se eliminará contra el costo de la propiedad planta y equipo y se le suma el valor según el avalúo, hasta alcanzar el importe revaluado.

La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”, dará de baja en cuentas un activo de propiedad planta y equipo que no se encuentra en disposición o no se espera obtener beneficios económicos futuros por uso del activo o por el deterioro de los mismos

f) **INSTRUMENTOS FINANCIEROS PASIVOS**

- ✓ **Normas referencia**

- NIC 32 - Instrumentos Financieros: Presentación.
- NIIF 9 – Instrumentos Financieros.
- NIIF 7 - Instrumentos Financieros: Información a Revelar.
- Sección 11 – NIIF Para Pymes

- ✓ **Objetivos:**



COOPERATIVA MULTIACTIVA DE BANANEROS DE ORIHUECA

COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGRICOLAS

NIT. 900.622.897-3

Determinar el tratamiento contable de los pasivos (cuentas por pagar) en lo concerniente a Establecer las bases contables para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los saldos de las cuentas por pagar que representan obligaciones a favor de **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**.

✓ Alcance:

Esta política será de aplicación a los instrumentos financieros pasivos financieros para su reconocimiento, baja en cuentas y medición. Así mismo, esta política aplica para todos los pasivos de **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**, consideradas en las NIIF como un activo financiero en la categoría de préstamos de la NIC 39 (NIIF 9) y Sección 11 y 12 NIIF Para Pymes Instrumentos Financieros, dado que representan un derecho a dar efectivo u otro activo financiero para su reconocimiento y medición en el futuro. En consecuencia, incluye: Obligaciones Financieras, Prestamos por pagar, Cuentas por pagar (Pasivos Financieros).

✓ Política

Esta política aplica para los siguientes todas las obligaciones, donde **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**, espera en un futuro desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio de otra. Un pasivo financiero se reconocerá sólo cuando para **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**, este se convierta en una parte según las cláusulas contractuales del instrumento. En **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**, una cuenta por pagar será retirada del Balance de la situación Financiera, cuando **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**, quede a paz y salvo con sus obligaciones

g) GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADOS

✓ Normas de Referencias

Marco Conceptual Para la Información Financiera

✓ Objetivos



COOPERATIVA MULTIACTIVA DE BANANEROS DE ORIHUECA

COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGRICOLAS

NIT. 900.622.897-3

Establecer las bases contables para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los hechos económicos relacionados con los gastos pagados por anticipado que tiene **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**.

✓ Alcance:

Esta política aplica para aquellas erogaciones en las cuales se acuerda su pago antes de obtener el beneficio que del mismo se deriva, a fin de asegurar la obtención de un bien o servicio.

No constituyen gastos pagados por anticipado:

- Impuesto predial.
- Impuesto al patrimonio.
- Dotación.
- Tasa de contribución.
- Software.
- Mantenimiento.
- Otros

✓ Políticas

Esta política sólo incluirá aquellas erogaciones que cumplan las condiciones para ser activos:

- Que sea probable que **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**, obtenga beneficios económicos futuros derivados del mismo y
- El importe pueda ser valorado fiablemente.

Las partidas de gastos pagados por anticipado de las cuales es probable que **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**, obtenga un beneficio económico futuro, son las que por acuerdo con el tercero, se puede obtener la devolución del dinero restante, en caso de que el bien o servicio objeto del prepago no sea utilizado por todo el tiempo del prepago pactado. Los gastos pagados por anticipado se reconocerán como activos pero no se presentarán como intangibles ni como diferidos, sino como cuentas por cobrar, siempre que se espere razonablemente que el beneficiario del pago deba reconocer un pasivo porque no ha prestado el servicio a **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**, en razón a la existencia de identificabilidad legal.

Para que un pago anticipado se pueda reconocer como un activo, se requiere además que se pueda controlar el momento en el cual se legalizaran los avances de obra o la entrega de bienes



COOPERATIVA MULTIACTIVA DE BANANEROS DE ORIHUECA

COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGRICOLAS

NIT. 900.622.897-3

o servicios por parte del beneficiario del pago, con el fin de reconocer los respectivos gastos o aumento de los activos correspondientes. Además, los pagos anticipados se podrán reconocer como activos siempre que exista identificabilidad contractual, es decir, que surja de derechos contractuales o de otros derechos de tipo legal, con independencia de que esos derechos sean transferibles o separables de **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**, o de otros derechos y obligaciones

h) POLÍTICA DE BENEFICIOS A EMPLEADOS

✓ Normas de Referencias:

- NIC 19 Beneficios a empleados
- SECCION 28 Beneficios a empleados
- Código Sustantivo del Trabajo

✓ Objetivos:

Establecer las bases contables para el reconocimiento, medición, valuación, presentación y revelación de los beneficios laborales en **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**.

✓ Alcance:

El tratamiento descrito en la presente política contable aplica para todos los tipos de contraprestaciones que **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**, proporciona a los trabajadores incluyendo administradores y gerentes surgidas en virtud de la relación contractual laboral entre **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”** y sus empleados, las cuales se clasifican en:

- Beneficios de corto plazo,
- beneficios por post-empleo,
- Otros beneficios a largo plazo para los empleados y
- Beneficios por terminación

✓ Políticas



COOPERATIVA MULTIACTIVA DE BANANEROS DE ORIHUECA

COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGRICOLAS
NIT. 900.622.897-3

Los beneficios a empleados representan las retribuciones al personal vinculado de **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**, los cuales se otorgan en contraprestación de los servicios prestados. Se establecen en virtud de las normas legales vigentes aplicables a la relación laboral que existe entre ellos y **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**, así:

- **Beneficios A Corto Plazo: La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**, agrupa dentro de los beneficios a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados actuales, pagaderos en un plazo no mayor a los doce meses siguientes al cierre del periodo en el que se ha generado la obligación o prestado el servicio, a saber: sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social; ausencias remuneradas a corto plazo (tales como los derechos por ausencias anuales remuneradas o las ausencias remuneradas por enfermedad), cuando se espere que tengan lugar dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados han prestado los servicios relacionados; participaciones en ganancias e incentivos pagaderos dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados han prestado los servicios correspondientes; y beneficios no monetarios a los empleados actuales (tales como asistencia médica, alojamiento, automóviles y entrega de bienes y servicios gratuitos o subvencionados)
- **Beneficios Post-Empleo:** Son las retribuciones que reciben los empleados después de completar su periodo de empleo en **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**, distinto al beneficio por terminación. Este beneficio se aplicará a todos los acuerdos impuestos por ley o por un acto o acciones por parte de **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**, este último ya sea en ausencia de un plan documentado formal. Los beneficios a post - empleo corresponden a partidas tales como: i) beneficios por retiro, tales como los aportes al sistema general de pensiones y ii) otros beneficios posteriores al empleo, tales como los seguros de vida o los beneficios de asistencia médica
- **Beneficios A Largo Plazos: La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**, agrupa dentro de los beneficios a largo plazo, todos los beneficios a los empleados (distintos de los beneficios post-empleo y de los beneficios por terminación) cuyo pago no vence dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios. Otros beneficios a largo plazo para los empleados incluyen, por ejemplo: Las ausencias remuneradas a largo plazo, tales como vacaciones



COOPERATIVA MULTIACTIVA DE BANANEROS DE ORIHUECA

COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGRICOLAS

NIT. 900.622.897-3

especiales tras largos periodos de vida activa o años sabáticos; Los beneficios por largos periodos de servicio; Los beneficios por invalidez de larga duración: La participación en ganancias e incentivos pagaderos a partir de los doce meses del cierre del periodo en el que los empleados han prestado los servicios correspondientes; Los beneficios diferidos que se recibirán a partir de los doce meses del cierre del periodo en el que se han ganado

- **Beneficios por Terminación del Contrato:** La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”, agrupa dentro de los beneficios por terminación de contrato, a los empleados como consecuencia de: La decisión de que **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**, de rescindir el contrato de un empleado antes de la edad normal de retiro; o una decisión de un empleado de aceptar voluntariamente la conclusión de la relación de trabajo a cambio de esos beneficios. Están incluidos aquellos casos en que **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**, puede estar comprometida, por Ley, por contrato u otro tipo de acuerdos con los empleados o sus representantes, o por una obligación implícita basada en las prácticas habituales de la misma, o por el deseo de actuar de forma equitativa, a realizar pagos (o suministrar otro tipo de beneficios) a los empleados cuando resuelve sus contratos laborales

i) INSTRUMENTOS FINANCIEROS DEL PATRIMONIO

✓ Normas de Referencias:

- Sección 22 patrimonio - NIIf para Pymes

✓ Objetivos:

Esta Sección establece los principios para clasificar los instrumentos financieros como pasivos o como patrimonio, y trata la contabilización de los instrumentos de patrimonio emitidos para individuos u otras partes que actúan en capacidad de inversores en instrumentos de patrimonio (es decir, en calidad de propietarios)

✓ Alcance

Patrimonio es la participación residual en los activos de **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**, una vez deducidos todos sus pasivos. Un pasivo es una obligación presente de **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca**



COOPERATIVA MULTIACTIVA DE BANANEROS DE ORIHUECA

COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGRICOLAS
NIT. 900.622.897-3

“Coomulbanano”, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”, espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. El patrimonio incluye las inversiones hechas por los asociados de La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”, más los incrementos de esas inversiones, ganados a través de operaciones rentables y conservados para el uso en las operaciones de La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”, menos las reducciones de las inversiones de los asociados como resultado de operaciones no rentables y las distribuciones a los asociados

✓ Políticas

La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”, deberá medir el reconocimiento del patrimonio así:

- **Medición inicial.**

- ❖ En el capital social se reconocerá al valor de los aportes sociales mínimos irreductibles definidos en el estatuto de la organización y los temporalmente restringidos
- ❖ Los instrumentos de patrimonio deberán de ser medidos al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir, neto de los costos directos de emisión de los instrumentos de patrimonio.
- ❖ El capital institucional acumulado en las reservas legales y aportes sociales propios serán medidos a valor razonable y/o su importe en efectivo y tendrán carácter de irrepartibles en el patrimonio.

- **Medición posterior**

- ❖ La organización reducirá del patrimonio el importe de las distribuciones de excedentes con destino a los fondos sociales, de conformidad con las disposiciones legales y estatutarias
- ❖ Los excedentes serán reconocidos al final del ejercicio contable.

- **Políticas Para La Cuenta De Reservas Patrimoniales** La reserva de protección de aportes se hará de conformidad con lo establecido en las leyes colombianas.



COOPERATIVA MULTIACTIVA DE BANANEROS DE ORIHUECA

COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGRICOLAS

NIT. 900.622.897-3

j) POLÍTICAS DE INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS OTROS INGRESOS

✓ Normas de Referencias:

- NIC 18 - Ingresos de Actividades Ordinarias
- NIIF 9 - Instrumentos financieros
- SECCION 23: Ingresos de Actividades Ordinarias

✓ Objetivos:

Establecer las bases contables para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de la información relacionada con los ingresos generados en el desarrollo de la actividad de **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”** y otros ingresos.

✓ Alcance:

Esta política contable será aplicable en el reconocimiento, medición y revelación de información de los ingresos, es decir, sobre los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. Los ingresos de actividades ordinarias corresponden a la entrada de beneficios económicos, generados durante el periodo contable, los cuales son susceptibles de incrementar el patrimonio, bien sea por el aumento de activos o por la disminución de pasivos, tales como:

- a) Ventas de Productos Agrícolas
- b) Ingresos con cartera de crédito
- c) Prestación del servicio.
- d) Prestación de otros servicios
- e) Rendimientos financieros e intereses de inversiones o activos financieros.
- f) Intereses de cuentas por cobrar por financiaciones.
- g) Otros ingresos como:
 - ✓ Venta de Activos
 - ✓ Arrendamiento de Propiedades, Planta y Equipo
 - ✓ Rendimientos financieros e Intereses
 - ✓ Dividendos
 - ✓ Venta de otros bienes
 - ✓ Amortización del Costo Medio de Inversión
 - ✓ Otros ingresos



COOPERATIVA MULTIACTIVA DE BANANEROS DE ORIHUECA

COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGRICOLAS

NIT. 900.622.897-3

Los rendimientos de fondos o de inversiones con restricciones en su uso, porque corresponden a dineros que **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**, posee para pagar un pasivo específico o son dineros para su administración se reconocerán como un pasivo y no serán ingresos de **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**.

Los ingresos de años anteriores serán reconocidos como mayor valor del patrimonio en la cuenta de utilidades retenidas. Los ingresos serán reconocidos mediante el método de causación o devengo

Políticas:

Los ingresos serán reconocidos mediante el método de causación o devengo y mediante el método de agotamiento o amortización en el caso de contratos de Mutuo celebrados en las operaciones crediticias, se consideran ingresos de operaciones ordinarias los siguientes: i) Pagares de operaciones crediticias, ii) Actividades conexas a la intermediación financiera. Así mismo, Los ingresos se reconocerán: i) En la medida que se prestan los servicios y/o se transfieren riesgos y beneficios asociados a los bienes vendidos; ii) Cuando sea probable la generación de beneficios económicos asociados a la actividad y, iii) Cuando sea posible determinar confiablemente el valor de los mismos.

La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”, registrara sus ingresos de actividades ordinarias procedentes de sus servicios después de realizar su medición al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos asociados con los servicios prestados. La medición de los ingresos por intereses será valuada mediante el método de costo amortizado, tomando como parámetro la tasa efectiva implícita en los pagarés de créditos o de los instrumentos financieros, en el caso de las inversiones

Se registrarán como otros ingresos, cuando la administración presenta otros ingresos, con documentos adjuntos de percepción del ingreso eventual, generalmente es llevado por procesos administrativos. Con aumento a cuenta de otros Ingresos con cargo a la cuenta efectivo y equivalente o derechos de cobro, tales como: i) Inversiones del efectivo de uso restringido y los excedentes de tesorería; ii) Otros ingresos no operacionales derivado de transacciones no habituales diferentes al objeto social de **La Cooperativa Multiactiva de**



COOPERATIVA MULTIACTIVA DE BANANEROS DE ORIHUECA

COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGRICOLAS

NIT. 900.622.897-3

Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”, pero que su ejecución representa beneficios económicos para La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”.

j) PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

✓ Normas de Referencias

- NIC 37 - Provisiones pasivos contingentes y activos contingentes
- NIC 32 – Instrumentos financieros
- SECCION 21 - Provisiones y contingencias de las NIIF Para Pymes

✓ Objetivos:

Establecer las bases contables para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de las provisiones, activos y pasivos de carácter contingente en La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”.

✓ Alcance:

La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”, aplicará esta política contable al proceder a contabilizar sus provisiones, activos y pasivos (de cuantías o vencimientos inciertos) de carácter contingente, correspondiente a las demandas y litigios a favor o en contra de La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”, de cualquier tipo.

Esta política no cubre el tratamiento de:

- El deterioro de valor de las cuentas por cobrar, el cual será abordado en la política contable de deterioro de las cuentas por cobrar.
- El deterioro de inventarios, propiedades planta y equipo e inversiones, para lo cual se debe analizar la política contable relacionada con cada uno de ellos.
- La provisión de prestaciones sociales la cual será abordada en la política contable de beneficios a los empleados.
- La provisión de impuesto de renta, que será tratada en la política contable de Impuesto de Renta Corriente y Diferido.



COOPERATIVA MULTIACTIVA DE BANANEROS DE ORIHUECA

COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGRICOLAS
NIT. 900.622.897-3

✓ **Políticas:**

Reconocimiento que realiza **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca** “Coomulbanano”, de sus provisiones y pasivos contingentes:

SITUACIÓN	RECONOCIMIENTO	REVELACIONES
Si La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”, posee una obligación presente que probablemente exija una salida de recursos.	Se procede a reconocer una provisión por el valor total de la obligación.	Se exige revelar información sobre la provisión.
Si La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”, posee una obligación posible, o una obligación presente, que pueda o no exigir una salida de recursos.	No se reconoce provisión.	Se exige revelar información sobre el pasivo contingente.
Si La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”, posee una obligación posible, o una obligación presente en la que se considere remota la posibilidad de salida de recursos.	No se reconoce provisión.	No se exige revelar ningún tipo de información.



COOPERATIVA MULTIACTIVA DE BANANEROS DE ORIHUECA

COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGRICOLAS

NIT. 900.622.897-3

Una provisión representa un pasivo calificado como probable, cuyo monto es estimable confiablemente pero cuyo valor exacto final y la fecha de pago es incierta. Las provisiones son un subconjunto de pasivos. Éstas se distinguen de otros pasivos, tales como las cuentas por pagar a proveedores o acreedores comerciales que son objeto de estimación, debido a que se caracterizan por la existencia de incertidumbre acerca del momento del vencimiento o de la cuantía de los desembolsos futuros necesarios para proceder a su cancelación.

IV. REVELACIONES EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las Notas de revelación de la información contable y Financiera son preparados de acuerdo con las Normas internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pymes, las normas internacionales de contabilidad (NIC) emitidas por la International Accounting Standards board (IASB) reglamentadas para Colombia, por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo. Dicha aplicación fue aceptada a través de la ley 1314 de 2009 y el decreto 2784 de 2012. Estas notas detallan cada una de las cuentas contables y se presentan en orden de liquidabilidad de estas. Para efectos de la evaluación del año 2018, comparamos la información con la del año 2018 expresado bajo NIIF.

NOTA N° 1. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

Corresponde a los dineros disponibles en caja, y bancos, con los que cuenta **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**, para atender las operaciones inmediatas, en efectivo o en depósitos en cuentas de ahorro o corrientes en entidades vigiladas por la Superfinanciera, las cuales están debidamente conciliadas con los extractos emitidos por dichas entidades.

Al cierre del ejercicio los recursos fueron constatados; **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**, tiene 5 cuentas bancarias. De ahorros 1 en Bancolombia y 1 en el Banco Davivienda. Tiene 3 cuentas corriente 2 en el banco Colombia y 1 en el Banco Agrario, su valor en libros es igual al valor razonable las cuales están debidamente conciliadas al cierre de ejercicio.

Así mismo, **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**, presenta en la cuenta de ahorro de Davivienda los dineros del comercio justo los cuales son



COOPERATIVA MULTIACTIVA DE BANANEROS DE ORIHUECA

COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGRICOLAS

NIT. 900.622.897-3

utilizados de acuerdo a decisiones de la asamblea de productores,

El efectivo de **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**, no tiene ninguna restricción jurídica ni económica que la afecte, tales como pignoraciones, embargos o litigios.

Efectivo y equivalente al efectivo	2019	2018	variación absoluta	variación %
Caja	7.299.764,00	7.685.092,00		
Bancos Y Otras Entidades Financieras	1.408.657.296,00	183.917.013,00		
total	1.415.957.060,00	191.602.105,32		

NOTA N°2. I N V E N T A R I O S

El saldo de las inversiones comprende:

Inventarios	2019	2018	variación absoluta	variación %
Mercancías No Fabricada por la Empresa	506.191.754,00	332.353.277,00	233.353.277,00	36.37
total	506.191.754,00	323.353.277,00	233.353.277,00	

Representa el saldo de las mercancías adquiridas por **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**, para la venta a los asociados productores y persona en general. Estos productos en su mayoría son agrícolas, los cuales se determina con base en el análisis y estudio de los inventarios realizado por el área de almacén sobre los requerimientos que realizan los asociados productores de acuerdo a las escaseces que presenta en sus fincas.



COOPERATIVA MULTIACTIVA DE BANANEROS DE ORIHUECA

COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGRICOLAS

NIT. 900.622.897-3

NOTA 3 CARTERA DE CREDITO

El saldo de la cartera de crédito comprende

categorias	2019 cartera	2018 cartera	variación absoluta	variación %
A	99.796.803,00	25.033.197,00		
B	257.491.123,00	214.217.309,00		
C	19.045.004,00	0.00	0.00	0.00
D	0.00	0.00	0.00	0,00
E	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	376.332.930,00	239.250.506,00		

Registra los saldos de los créditos otorgados por **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**, bajo la modalidad de crédito de consumo autorizada por la ley, de acuerdo a las diferentes líneas de crédito establecidas por **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”** como anticipo préstamo y fondo rotatorio, en el Reglamento de Crédito. Los créditos se encuentran amparados en primera instancia con los aportes de los asociados, los pagarés y la constitución de las debidas garantías según el reglamento de crédito. El original de los pagarés y las libranzas se encuentran debidamente custodiados. La cartera ha sido clasificada de acuerdo a lo establecido en la circular Básica Contable de 2008, a la resolución 1507 de 2001 y circular 03 de 2013.

Se entienden como créditos de consumo las operaciones activas de crédito otorgadas a personas naturales cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, independientemente de su monto.

Principios y criterios para la evaluación del Riesgo Crediticio

La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”, cumple con las normas legales en sus operaciones crediticias y atiende oportunamente las instrucciones de los organismos de supervisión y control. Los créditos cuentan con garantías suficientes que hagan posible la recuperación dentro de los plazos acordados. Los plazos de los préstamos



COOPERATIVA MULTIACTIVA DE BANANEROS DE ORIHUECA

COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGRICOLAS

NIT. 900.622.897-3

responden a una gestión de Activos y Pasivos que minimice los riesgos de liquidez y de tasa de interés.

La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”, realiza un seguimiento a los indicadores de calidad de la Cartera, con la evaluación y análisis del área de Riesgos y el Comité de Cartera. Se busca siempre la detección oportuna de los factores que puedan deteriorar a corto o mediano plazo la situación financiera o capacidad de pago de los deudores, con el fin de tomar las medidas necesarias para proteger el Patrimonio de **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**. Todas las políticas para la adecuada gestión del Riesgo de Crédito, se encuentran plasmadas en el Reglamento de Crédito, debidamente aprobadas por el Consejo de Administración.

Criterios de evaluación

La evaluación de la cartera de créditos se realizará con base en los siguientes criterios:

Capacidad de pago. Se actualizará y verificará que el deudor mantenga las condiciones particulares que presentó al momento de otorgarle el crédito, la vigencia de los documentos aportados, la información registrada en la solicitud de crédito y la información comercial y financiera provenientes de otras fuentes. En el caso de proyectos financiados, se evaluarán además variables sectoriales y externalidades que afecten el normal desarrollo de los mismos.

Solvencia del deudor. Se actualizará y verificará a través de variables como el nivel de endeudamiento, la calidad y composición de los activos, pasivos, patrimonio y contingencias del deudor y/o del proyecto. En el caso de los bienes inmuebles se debe solicitar la información de si estos se encuentran afectados con alguna de las garantías limitantes del dominio establecidas en el Código Civil.

Garantías. Se evaluará su liquidez, idoneidad, valor y cobertura teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la celeridad con que puedan hacerse efectivas y su valor comercial utilizando para el efecto estudios técnicos existentes en el mercado, realizados por personas o entidades idóneas. Con base en estos criterios, las organizaciones solidarias harán, la actualización del valor comercial de las garantías con una periodicidad anual

Servicio de la deuda. Se evaluará el cumplimiento de los términos pactados, es decir, la atención oportuna de todas las cuotas (capital e intereses) o instalamentos; entendiéndose



COOPERATIVA MULTIACTIVA DE BANANEROS DE ORIHUECA

COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGRICOLAS
NIT. 900.622.897-3

como tales, cualquier pago derivado de una operación activa de crédito que deba efectuar el deudor en una fecha determinada.

El número de veces que el crédito ha sido reestructurado y la naturaleza de la respectiva reestructuración. Se entiende que entre más operaciones reestructuradas se hayan otorgado a un mismo deudor, mayor será el riesgo de no pago de la obligación.

Consulta proveniente de centrales de riesgo y demás fuentes que disponga la cooperativa.

Políticas y criterios definidos por la organización solidaria en materia de garantías.

Garantías: La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”, exigirá a los productores el otorgamiento de cualquier tipo de garantías para respaldar los créditos que sean desembolsados. Además, podrá exigir aquellas garantías que estipule la legislación vigente en materia financiera. Las garantías podrán ser de carácter personal o de carácter admisible y no admisible:

La aceptación de las garantías admisibles, se supeditará a los siguientes criterios:

Que la garantía constituida tenga un valor establecido con base en criterios técnicos y objetivos, que sea suficiente para cubrir el monto de la obligación, la cual en ningún caso podrá ser inferior al 150% del valor del crédito.

Que la garantía ofrezca un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada al otorgar a **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**, una preferencia o mejor derecho para obtener el pago de la obligación.

No serán garantías admisibles aquéllas que consistan exclusivamente en la prenda sobre el activo circulante del asociado (cheques posfechados, etc.) o el endoso de títulos valores, salvo que, en este último caso, se trate de títulos emitidos, aceptados o garantizados por instituciones financieras debidamente reconocidas.

En ese orden de ideas, se aceptarán como garantías admisibles las hipotecas, así como CDT, emitidos por entidades financieras de reconocida solidez. Como otras garantías, se incluyen las personales y las Reales.



COOPERATIVA MULTIACTIVA DE BANANEROS DE ORIHUECA

COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGRICOLAS NIT. 900.622.897-3

Los costos que ocasione el trámite de recepción de garantías admisibles (estudio de títulos, gastos notariales, impuestos, registros, honorarios, prendas e hipotecarias etc.) correrán por cuenta del beneficiario del crédito.

Requisitos Para La Constitución De Garantías

Garantías Admisibles:

Hipotecarias:

Consiste en trasladar como garantía en primer grado a favor de **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**, los derechos reales de los asociados prestatarios o de su codeudor, sobre un bien inmueble de propiedad de uno de ellos, o de ambos. El valor en este bien, debe ser como mínimo equivalente al 150% del valor del préstamo que garantiza, según avalúo técnico.

Para la constitución de hipoteca, deberá acreditarse la siguiente documentación:

- ✓ Certificado de Libertad y tradición no mayor de un mes.
- ✓ Copia auténtica de las escrituras de tradición citadas en el certificado.
- ✓ Permiso de un juez si se trata de bienes de menores o interdictos.
- ✓ Boletín oficial de la nomenclatura del inmueble si la nomenclatura de los bienes no coincide con la que realmente tienen.
- ✓ Avalúo comercial del inmueble, practicado por persona idónea natural o jurídica.
- ✓ Copia o fotocopia autenticada del seguro que ampare contra todo riesgo el inmueble, en el que figure como beneficiario **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**.

Garantía Prendaria:

Consiste en la pignoración de bienes a favor, de **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**, para respaldar la deuda, puede ser los bonos, todo ellos con la característica de poder negociarse en bolsa de valores, C.D.T.S, cartas de crédito y aceptaciones bancarias. El valor comercial de estas prendas no debe ser en ningún caso inferior al 150% del valor del préstamo que garantizan,

Para este tipo de garantías, se exigen los siguientes requisitos:



COOPERATIVA MULTIACTIVA DE BANANEROS DE ORIHUECA

COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGRICOLAS

NIT. 900.622.897-3

Original del título debidamente endosado en garantía a favor de **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**.

Carta de la **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**, emisora del título, indicando que ha generado el respectivo registro del endoso (en los casos que aplique)

Otras Garantías

Garantía Personal:

La representa la firma del pagaré de una o más personas naturales o jurídicas. Para el caso de las personas jurídicas, el representante legal debe estar autorizado por el organismo competente de la empresa para comprometerla en su patrimonio. Todos los créditos que otorgue **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**, deberán constar en pagaré debidamente suscrito por el deudor y codeudor(es), según el caso.

Para efectos del descuento automático o de nómina el deudor debe firmar la libranza:

Este instrumento de pago se origina cuando el deudor ordena a su empleador que del salario que devenga se le descuente una determinada suma de dinero. El empleador debe garantizar a **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**, el descuento de nómina y su oportuno traslado. Además del descuento del sueldo, el deudor debe comprometer sus prestaciones sociales para que, en caso de retiro de la empresa, el saldo pendiente de pago pueda cargarse a las prestaciones.

Cambio De Garantías:

Todo cambio de garantías a que se diere lugar, podrá ser autorizado únicamente por el comité de evaluación de cartera. Todos los gastos que se ocasionen en la tramitación de los préstamos, tales como títulos, estudios de títulos, servicios profesionales, gastos notariales, registros, papelería, etc., serán por cuenta del asociado prestatario, el seguro contra todo riesgo se debe renovar y mantener vigente por el tiempo del crédito.

Garantías A Exigir: De acuerdo a las líneas y montos del crédito, así como a la capacidad de pago e historial comercial del deudor, se deben establecer las garantías necesarias y suficientes para cubrirlo. Consecuentemente con ello, en el proceso de otorgamiento de créditos se seguirán los siguientes criterios específicos en materia de garantías, sin perjuicio que el



COOPERATIVA MULTIACTIVA DE BANANEROS DE ORIHUECA

COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGRICOLAS

NIT. 900.622.897-3

organismo competente de aprobación, según el monto solicitado, la forma y capacidad de pago, exija garantías adicionales, a saber: (Pagare al deudor y codeudor, un seguro de vida por la cartera)

Custodia Y Registro De Garantías

Custodia Y Archivo: Para efectos de seguridad, información y control de las garantías que respaldan la cartera de crédito, se llevará un registro de las mismas, clasificado por tipo de garantía, el cual se deberá mantener permanentemente actualizado. Así mismo, las garantías se deberán archivar en un orden que facilite su inmediata localización y mantenerlas con las seguridades debidas. Tales garantías deberán ser registradas en cuentas de orden, de conformidad con lo previsto en la Circular Contable y Financiera proferida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Registro De Garantías: El buen control y administración de la garantía inicia en el mismo momento de su constitución, por ello en ese mismo momento se debe registrar en el archivo automático (cuentas de orden) de garantía (cuando se diseñe), observando los siguientes aspectos: **El deudor**, El crédito otorgado, La garantía, Tipo de garantía, valor del pagaré, otorgante, fecha de avalúo del bien, ubicación y registro legal.

Castigo De Cartera:

La administración informa al órgano de administración el proceso de cobro pre-jurídico y jurídico que se llevó a cabo para la recuperación de la cartera en mora y que por notificación el abogado ante la poca probabilidad de recuperación se solicita que autoricen el castigo contra la provisión.

Deterioro:

La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”, aplicó el deterioro de cartera de consumo de acuerdo con el numeral 6.2 Capítulo II, de la Circular Básica Contable y Financiera No 004 de 2008, al porcentaje máximo establecido en dicha norma.

Políticas para Castigos de Cartera:

La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”, realiza los castigos de cartera conforme los lineamientos asignados en la Circular Básica Contable y



COOPERATIVA MULTIACTIVA DE BANANEROS DE ORIHUECA

COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGRICOLAS

NIT. 900.622.897-3

Financiera 004 de 2008. Para minimizar el riesgo y evitar el posible deterioro en el flujo de pagos de una obligación y garantizar la cobranza de forma oportuna, **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**, ha definido los siguientes tipos de cobro establecidos en el reglamento de cobro de **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**,

- ✓ Cobro preventivo
- ✓ Cobro coactivo: de 1 a 90 días
- ✓ Cobro Pre jurídico: de 91 a 120 días
- ✓ Cobro Jurídico: más de 120 días

NOTA N° 4 CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS.

La composición de las cuentas por cobrar y otras están compuestas así:

Otras Cuentas por cobrar	2019	2018	variación absoluta	variación %
Deudores Por Ventas de Bienes	504.583.976,00	118.035.818,00		
Avances y anticipo Entregados		5.863.241,00		
Otras Cuentas Por Cobrar	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos por Impuesto Corrientes	119.909.412,00	100.540.213,00	,00	
total	624.493.388,00	224.439.272,00	22.387.047,00	

En las cuentas de Deudores por Ventas de Bienes de Servicios se registran el valor de las ventas que **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**, les hacen a los productores en materiales agrícolas y también se incluyen las ventas que se le hacen a la comercializadora de la fruta (Banano) en este caso queso registrado el pago de la semana 52 de C.I Uniba y por parte de Banasan 51-52. En la cuenta de anticipos por impuestos corrientes

En las cuentas de Deudores por Ventas de Bienes de Servicios se registran el valor de las ventas que **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**, les



COOPERATIVA MULTIACTIVA DE BANANEROS DE ORIHUECA

COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGRICOLAS

NIT. 900.622.897-3

hacen a los productores en materiales agrícolas y también se incluyen las ventas que se le hacen a la comercializadora de la fruta (Banano). En la cuenta de anticipos por impuestos corrientes

se registra el valor que le han realizado por retención en la fuente a La **Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**, por concepto de rendimientos financieros y ventas de productos agrícolas. También se encuentra registra el saldo a favor que ha generado la declaración del Impuesto al Valor Agregado durante varios periodos de año.

NOTA N°5 ACTIVOS MATERIALES

La composición de las cuentas por cobrar y otras están compuestas así:

propiedad planta y equipos	2019	2018	variación absoluta	variación %
Terrenos	1.826.250.412,00	1.110.123.325,00	0	0,00
Edificaciones	465.600.000,00	465.600.000,00	0	0,00
Muebles Y Equipo De Oficina	12.163.086,00	12.163.086,00	0	0,00
Equipo De Computo Y Comunicación	767.241,00	767.241,00	0	0,00
Equipo De Transporte	160.911.034,00	160.911.034,00	0	0,00
Maquinaria Y Equipo	36.685.403,00	36.685.403,00	0	0,00
Sub total	1.786.065.215,00	786.065.215,00		
Depreciación	80.398.548,00	-30.231.867,00	0	0,00
total	2.421.978.628,00	1.756.018.222,00		

Son propiedades de La **Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**, el terreno y la edificación están ubicada en el Municipio de Orihueca. Al cierre del ejercicio contable este activo no está valorizado tal como lo emite la legislación de la supersolidaria y las normas Internacionales de Información Financiera -NIIF-, debido a que en el momento se encontraban realizando remodelaciones por parte de un proyecto de donación de la embajada de Japón. Sin embargo, se tiene previsto realizarlo en el primer trimestre del 2018, en la cual se hará el registro contable pertinente. Los otros Activos Fijos que posee La **Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**, son para uso de la



COOPERATIVA MULTIACTIVA DE BANANEROS DE ORIHUECA

COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGRICOLAS

NIT. 900.622.897-3

misma, y no se encuentran amparados con pólizas Multirriesgo Empresarial en la cual nos cubra incendio, sustracción y daños a equipos electrónicos.

El método de depreciación utilizado es el sistema de línea recta. Los bienes de **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**, no poseen restricciones como gravámenes, hipotecas o pignoraciones.

En la transición de NIIF, la **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**, no realizó valorización a su propiedad planta y equipo, decidió que el costo atribuido a la propiedad planta y equipo era el costo del activo menos la depreciación, la vida útil del activo se le aplicaría al remanente. Dichos valores fueron ajustados en el estado de la situación financiera.

Nota N° 6 Obliga. Financieras Y Otros pasivos

Otras Cuentas por cobrar	2019	2018	variación absoluta	variación %
Creditos Ordinarios Cortos	1.756.212.097,00	125.691.345,00		
total	1.756.212.097,00	125.691.345,00		

Representa las obligaciones financieras adquiridas por **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**, en el banco Davivienda y Fundauniban para el fortalecimiento de las unidades productivas de los asociados y compra de finca una Esperanza para la paz. Estos créditos están valorados a la tasa de intereses 20.65% efectivo anual y en la actualidad se posee estos créditos.



COOPERATIVA MULTIACTIVA DE BANANEROS DE ORIHUECA

COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGRICOLAS

NIT. 900.622.897-3

NOTA N° 7 CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS

Las cuentas por pagar y otras a 31 de diciembre, estaban compuestas así:

cuentas por pagar y otras	2019	2018	variación absoluta	variación %
Proveedores	1.027.459.788,00	107.387.204,00		
Retención en la Fuente	9.050.100,00	2.450.000,00		
Mayor Descuento	230.785.203,00	230.785.203,00		
Retención y Aportes de Nomina	9.410.500,00	17.359.359,00		
total	1.276.705.591,00	357.981.766,00		

Representa las obligaciones adquiridas por **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**, con sus asociados y proveedores así:

- ✓ **Proveedores:** el pago pendiente de liquidación de embarque de los productores por parte de C.I Uniban semana 52 y Banasan semana 51-52, también esta cuenta refleja el cartón que la comercializadora C.I Uniban no devolvió demás.
- ✓ **Retención en la Fuente:** en este rubro se contabiliza la Retención en la Fuente por Renta a todos los pagos por la adquisición de bienes y servicios del mes de diciembre de 2018 con destino a la DIAN
- ✓ **Mayor Descuentos:** Representa un aporte de la prima del comercio justo para la constitución de un fondo rotatorio destinado al préstamo de los asociados productores



COOPERATIVA MULTIACTIVA DE BANANEROS DE ORIHUECA

COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGRICOLAS
NIT. 900.622.897-3

NOTA ° 8 FONDOS SOCIALES

Los fondos sociales a 31 de diciembre, estaban compuestas así:

Fondos Sociales	2019	2018	variación absoluta	variación %
Fondo Social de Educación	69.766.535,00	65.591.359,00		
Fondo Social de Solidaridad	10.975.438,00	8.137.664,00		
Fondo Social para otros fines	187.579.142,00	108.030.471,00		
total	268.321.115,00	181.759.494,00		

Estos son recursos con destinación específica, son la base fundamental de por La **Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**, pues son creados para suplir las necesidades, en desarrollo del objeto social, en beneficio de los asociados.

El fondo de educación y solidaridad son creados por ley, se alimentan con los excedentes, se agota con los giros por concepto de educación, solidaridad o ayuda mutua, establecida en un porcentaje establecido en reunión de consejo de Administración con destino a los familiares del asociado fallecido, para sufragar gastos de tal eventualidad

De los excedentes del año 2016, La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”, destinó el 20% para Inversión en Educación formal, esto con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 863 de 2003 y en su Decreto Reglamentario 2880 de 2004, el 10% para fondo solidaridad, 10%, estos fondos son agotables mediante destinaciones específicas y son previamente reglamentados por **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**. Sin embargo, en fondo para otros fines esta incluidos unos depósitos que son rembolsable en el mes de diciembre para ciertas actividades.



COOPERATIVA MULTIACTIVA DE BANANEROS DE ORIHUECA

COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGRICOLAS
NIT. 900.622.897-3

NOTA N° 9 OTROS PASIVOS

A corte 31 de diciembre los otros pasivos de La **Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**, estaba distribuido de la siguiente forma

Otros pasivos y provisiones	2019	2018	variación absoluta	variación %
Obligaciones laborales por beneficios a empleados	44.321.723,00	35.267.047,00		
Ingresos recibidos para terceros	686.615.195,00	235.179.615,00		
total	730.936.918,00	270.446.662,00		

Obligaciones Laborales por beneficios: En esta cuenta se registra el valor que **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**, adeuda a sus empleados por concepto de cesantías, intereses sobre Cesantías, Vacaciones y prima extralegal de Vacaciones; todo el personal vinculado a **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**, se encuentra en el régimen laboral de la ley 100/93, por lo tanto las cesantías se transfieren a los fondos en el mes de febrero de 2019, los intereses se pagan a los empleados en el mes de enero y las vacaciones y prima de vacaciones se otorgan en el periodo de cumplimiento anual, de acuerdo a la fecha de ingreso de cada empleado.

Ingresos recibidos para terceros: Corresponde al registro de la prima de comercio justo el cual que por cada caja exportada caja fair trade recibimos un dólar de Comercio Justo .



COOPERATIVA MULTIACTIVA DE BANANEROS DE ORIHUECA

COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGRICOLAS

NIT. 900.622.897-3

NOTA N° 10 PATRIMONIO – RESERVAS

A corte 31 de diciembre el patrimonio de **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**, estaba distribuido de la siguiente forma:

Patrimonio	2019	2018	variación absoluta	variación %
Capital Social	249.554.018,00	202.125.911,00	42.168.846	9.52
Reservas	113.881.478,00	106.314.081,00	6.314.081	5.88
Fondo de Destinación Especifica	1.476.430.468,00	1.476.430.468,00	1.002.599.790	81.67
Excedente y Perdida del Ejercicio	126.923.999,00	47.296.233,00	7.833.221	2.62
Resultados Acumulados por Adop * 1 vez	-24.462.578,00	-24.462.578,00	0,00	1.35
Resultado de Ejercicio Anteriores		0,00	0,00	0,00
total	1.9842.327.385,00	1.807.784.115,00		

Al corte de diciembre 31 de 2019, **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”** cerró con 98 asociados - productores.

En la presentación de los estados financieros bajo NIIF se determina por estatuto el capital mínimo reducible con que debe contar **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**, los cuales son 30.000.000, este valor está pactado por estatutos y en ningún momento se pueden reducir, este valor no se puede disminuir ya que la organización estaría en causal de disolución. En el rubro de aportes sociales mínimos están los 30.000.000 determinados por asamblea y \$129.957.065 en aportes temporalmente restringidos.

La reserva para protección de aportes se constituye por el 20% de los excedentes de cada ejercicio dándole cumplimiento al decreto 037 de 2015 de la Supersolidaria, el cual solo puede ser utilizado para cubrir pérdidas y luego se debe restablecer en primera instancia con excedentes futuros antes de que estos sean distribuidos. Estas reservas sirven a la vez de apalancamiento y fortalecimiento del Patrimonio de **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**.



COOPERATIVA MULTIACTIVA DE BANANEROS DE ORIHUECA

COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGRICOLAS

NIT. 900.622.897-3

Existen dentro del patrimonio las cuentas de Resultados Acumulados por Adop * 1 vez y Excedentes o perdidas no realizadas el cual corresponde a la aplicación a la sección 36 de NIIF para pymes en conversión por primera vez

El excedente del ejercicio, corresponde al resultado neto de los ingresos menos los costos y gastos del presente ejercicio, l.

NOTA N° 11 I N G R E S O S

A corte 31 de diciembre los ingresos de La **Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**, estaba distribuido de la siguiente forma

Ingresos	2019	2018	variación absoluta	variación %
Agricultura, Ganaderia, Caza Y Silvicultura	28.638.321.073,00	16.119.993.817,00	3.963.863.040	86.52
Comercio Al por Mayor y Al por Menor	1.503.972.482,00	1.441.233.758,00	-2.222.074.671	7.74
Transportes, Almacenamiento y Comunic	10.652.658,00	4.661.606,00	4.661.606	0,03
Otros Ingresos	613.323.706,00	661.310.881,00	-1.101.411.520	3.55
Administrativos Y Sociales	526.786.016,00	404.730.833,00	9.449.651	2.17
Otros ingresos		37.476.462,00	36.162.184	100
total	31.293.055.935,00	18.632.010.895,00		

Son ingresos que La **Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**, percibe por el servicio de crédito y por la venta de productos agrícolas y otros como resultado de las actividades que desarrolla dentro de su objeto social. La principal actividad generadora de ingresos de La **Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**, es la venta de productos Agrícolas.

En la aplicación de NIIF para el año 2018 los ingresos que tienen relación directa con el ingreso de cuotas de créditos se registran en la cuenta de Ingresos de cartera de créditos, los demás ingresos como ventas de productos agrícolas, deterioro, recuperaciones de deterioro, y demás según el catálogo de información financiera adoptado por la superintendencia se llevan al rubro de otros ingresos.



COOPERATIVA MULTIACTIVA DE BANANEROS DE ORIHUECA

COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGRICOLAS

NIT. 900.622.897-3

Los ingresos se contabilizan por el sistema de causación. El ingreso resultante de la recuperación de cartera por indemnización, se registra en el rubro de Servicios diferentes al objeto social.

NOTA N° 12 C O S T O S

A corte 31 de diciembre los costos de La **Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**, estaba distribuido de la siguiente forma

Costos	2019	2018	variación absoluta	variación %
Agricultura, Ganadería, Caza Y Silvicultura	28.680.945.195,00	17.140.947.949,00	3.783.687.462	95.68
Comercio Al Por Mayor Y al Por Menor	1.407.371.683,00	773.607.444,00	-3.096.550.700	4.32
total	30.088.316.878,00	17.914555.393,00		

Representa los costos que tiene que ver directamente con el objeto social de **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**, en relación a la compra de productos agrícolas y artículos en generales. Es de anotar que esta cuenta tiene relación directa con los inventarios.



COOPERATIVA MULTIACTIVA DE BANANEROS DE ORIHUECA

COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGRICOLAS

NIT. 900.622.897-3

NOTA N° 13 G A S T O S

A corte 31 de diciembre los gastos de La **Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**, estaba distribuido de la siguiente forma

Gastos	2109	2018	variación absoluta	variación %
Gastos de Personal	415.597.50000	299.651.275,00	-62.627.883	49.91
Gastos Generales	441.776.551,00	300.195.262,00	80.431.674	56.61
Depreciación	50.166.681,00	497.647,00	497.647	0.08
Gastos Financieros	111.106.894,00	65.381.614,00	-5.018.336	96.85
Gastos Varios	56.167.432,00	2.125.605,00	-17.602.795	3.15
total	1.077.815.058,00	707.555.731,00		

- ✓ **En beneficios a empleados:** están los valores relacionados directamente con la nómina, prestaciones sociales legales, extralegales y demás beneficios que tiene La **Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**, para sus empleados por la relación laboral existente de conformidad con las disposiciones legales vigentes en el reglamento interno de **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**.
- ✓ **Gastos Generales:** en este rubro se contabiliza los gastos necesarios para realizar las actividades administrativas y generales para cumplir con el objeto social de **La Cooperativa Multiactiva de Bananeros de Orihueca “Coomulbanano”**, gastos como impuestos, arrendamientos, honorarios, seguros, aseo, cafetería, servicios públicos, publicidad, gastos de comités entre otros.
- ✓ **Depreciación:** registra el valor del desgaste sufrido por la utilización de los materiales tangibles
- ✓ **Empleados operativos:** están los empleados que tiene que ver con la supervisión de la fruta como son el departamento de producción.



COOPERATIVA MULTIACTIVA DE BANANEROS DE ORIHUECA

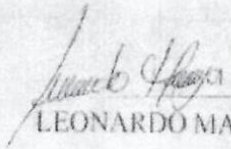
COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGRICOLAS
NIT. 900.622.897-3

- ✓ **Gatos Financieros:** se contabiliza el valor cobrado por los bancos como comisiones, Gravamen a los movimientos Financieros, transporte de efectivo.
- ✓ **Gastos Varios:** registra el valor de los impuestos asumidos, diferencia al peso entre otros.

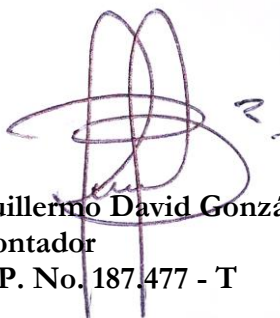
1. En a NIIF y se hicieron las reclasificaciones de cuentas contables pertinentes. A partir del 1 de enero de 2016 se inició la aplicación plena a NIIF, lo cual implicó efectuar los cambios tecnológicos en el sistema de información.

Las presentes Notas Generales, hacen parte integral de los Estados Financieros a Diciembre 31 de 2019 y 2018, dejando constancia que se han verificado las afirmaciones contenidas en los mismos.

Para constancia, firman,



LEONARDO MARRIAGA LIÑAN
Gerente General
Cel. 313-5567988



Guillermo David González Vesga
Contador
T.P. No. 187.477 - T